1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre	FEMMEUP CICLO - SAUZGATILLO
Forma de presentación	60 Cápsulas
Marca	FEMME UP
Caducidad	3 años desde la fecha de fabricación, siempre y cuando se almacene de acuerdo con las indicaciones
Código producto (interno Fitonat)	G029

2. COMPOSICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA POR UNIDAD DE TOMA

Componentes	mg/cápsula	VRN* (%)		
Ingredientes activos				
Extracto seco de fruto de sauzgatillo (Vitex agnus castus)	400,00	-		
0,5% vitexina	2,00	-		
Otros ingredientes				
Celulosa microcristalina (agente de carga)	50,00	-		
Estearato de magnesio (antiaglomerante)	10,00	-		
Contenido neto	460,00			
Peso cápsula vegetal (0)	100,00			
Peso total	560,00			

^{*}VRN: Valor de referencia de nutrientes

3. DOSIS DIARIA RECOMENDADA Y MODO DE EMPLEO

Tomar 1 cápsula antes de cada comida (desayuno, almuerzo y cena).

4. USO DEL PRODUCTO

Mayores de 18 años.

5. ALMACENAMIENTO

En un lugar fresco y seco. Manténgase fuera del alcance de los niños.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO ACABADO FEMMEUP CICLO - SAUZGATILLO

Versión 1 – 01/2025

6. CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios mesófilos	<10⁴ UFC/g
Enterobacterias	Ausencia
Escherichia coli	Ausencia
Salmonella	Ausencia
Clostridium perfringens	Ausencia
Pseudomonas aeruginosa	Ausencia
Staphylococcus aureus	Ausencia
Mohos y levaduras	Ausencia
Listeria monocytogenes	Ausencia

7. ALÉRGENOS Y CONTAMINANTES

7.1. **Alérgenos**

Producto sin alérgenos conforme a la Reg. (EU) Nº1169/2011.

7.2. **Metales pesados**

Producto libre de metales pesados conforme a la Reg. (EU) Nº 2023/915.

7.3. Otros contaminantes

Producto libre de contaminantes conforme a la Reg. (EU) Nº 2023/915.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Producto libre de GMO.

Ficha técnica realizada por:			
Nombre y apellido	Fecha y firma		
Joan Ruiz Tecnólogo de los alimentos y Responsable de Calidad de FITONAT PRODUCTES	01/2025		
NATURALS S.L.			
Ficha técnica aprobada por:			
Nombre y apellido	Fecha y firma		
Joan Ruiz	\ \ \		
Tecnólogo de los alimentos y Responsable de Calidad de FITONAT PRODUCTES NATURALS S.L.	01/2025		